

-----**ACTA NO. 19**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:10 Ocho horas con diez minutos, del día 05 de Julio 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la decima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - - -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse:-----
 - a) Análisis y en su caso aprobación para la conformación del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio.-----
 - b) Análisis y en su caso aprobación para la autorización a la Reforma de diversos a Artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco según minutas, Proyecto de Decreto No. 25839 y 25841 aprobados por el Congreso del Estado.-----
 - c) Análisis y en su caso ratificación del acuerdo donde se autorizo llevar a cabo la desincorporación del Patrimonio Municipal el Predio "Solar Urbano S/N del Boulevard Salvador Esquer Apodaca en el conjunto habitacional Lic. Benito Juárez de esta ciudad"- -----
 - d) Análisis y en su caso ratificación que el Predio "Solar Urbano S/N del Boulevard Salvador Esquer Apodaca" en el conjunto habitacional Lic. Benito Juárez de esta ciudad", se done al Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Según consta en el Acta de Sesión de Ayuntamiento No. 21 celebrada el día 23 de Noviembre de 2004, donde se encuentra construido el Hospital de Primer Contacto y donde se aplicaran los \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) solicitados al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) para la terminación y/o acondicionamiento del Hospital de Primer Contacto y se autorice

al **Presidente Municipal, Secretario General y Sindico** la suscripción de la Escritura Pública en la cual conste la donación del predio.-----

VI.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----

III.- Se da lectura al Orden del Día, sin comentarios el Presidente lo somete en votación económica el orden del día resultando Aprobado por unanimidad.-----

IV.- Aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta que se paso de manera particular con cada uno de los Regidores para que la leyeran y firmaran, por lo que propongo se omita la lectura del Acta, el Presidente somete para su aprobación la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por UNANIMIDAD.-----

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----

1.- Oficio que envía el C. Jorge Armando Cárdenas Mendoza, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, en el que explica que ha estado llevando a cabo el trámite de descentralización para convertirse oficialmente en un OPD desde este pasado Enero del año en curso, llevando a cabo ciertos trámite para poder ser aceptados por la Secretaria de hacienda para la entidad fiscal del Instituto, el pasado 23 de mayo acudí a las oficinas del SAT en Zapotlan el Grande donde se me dio una lista de requisitos que debo cumplir para finalizar este trámite mencionando para así poder servir y cumplir a las necesidades de los jóvenes del municipio. Por esta razón me dirijo a ustedes buscando de su apoyo y la dirección que usted dirige para poder cumplir con la petición hecha por el SAT, solicitando un punto de acuerdo en la siguiente Sesión de Cabido del H. Ayuntamiento ya que para poder cumplir con el requisito que me solicitan, necesito ratificar la denominación correcta para que concuerde con el Acta de Creación Acta No. 40 que fue celebrada el 31 de Octubre del año 2002, donde se acepta la creación del Instituto de la Juventud y queda denominado como Instituto Municipal de la Juventud. El Presidente Municipal dice como ven es una solicitud del Instituto Municipal de Atención a la Juventud para regresar a la denominación que tenían por acuerdo creado el 31 de Octubre del año 2002, y Hacienda está pidiendo que ratifiquemos en acuerdo de Ayuntamiento para que quede como **Instituto Municipal de la Juventud** para poder continuar con los tramites de desincorporación y convertirse oficialmente en un Organismo Publico Descentralizado, para que pueda ya operar legalmente y quede registrado en Hacienda con esta denominación. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas pregunta porque no dice nada en el oficio y el Secretario General le informa que se está ratificando el nombre como fue creado, les estamos haciendo llegar copia del Acta No. 40

Versión Estenográfica

de la Sesión de Cabildo celebrada el día 31 de Octubre de 2002 en su inciso f) viene el punto de Aprobación para la Creación del Instituto Municipal de la Juventud, presentado por el Vicepresidente Municipal Lic. Juan Ignacio Herrera del Toro, a través de la historia del Ayuntamiento en varias sesiones se volvió a tratar el punto del Instituto Municipal de la Juventud, por alguna razón en la Administración pasada se cambio el nombre, ellos trabajaron con el nombre de Instituto Municipal de Atención a la Juventud pero no quedó asentado en ninguna acta, no se encontró nada y al crearse el OPD el SAT le está pidiendo que se ratifique tal y como fue creado, **Instituto Municipal de la Juventud** dejando atrás lo de Instituto Municipal de Atención a la Juventud, esto le está privando al compañero Armando continuar con los trámites exigidos por el SAT ya que no coincide con la denominación con la que fue creado el Instituto, por lo que se les está pidiendo la ratificación, el Presidente dice solo es ratificar la denominación del **Instituto Municipal de la Juventud** y sin más comentarios se somete en votación económica este punto de acuerdo resultando aprobado por **Unanimidad.** - - - - -

2.-Se da lectura al oficio que enviaron vecinos de la Colonia Obrera 1ra Etapa, a través del Lic. Álvaro García Chávez en el que manifiestan estar inconformes por los hechos que han estado sucediendo con respecto al transporte público. En fechas pasadas se han caído personas por atorarse en las láminas al ingreso a los camiones de las unidades en circulación por estar en mal estado. Y hoy 4 de Mayo del presente año a las 14:10 horas, una unidad se quedó sin frenos en la calle Clemente Aguirre y se fue en reversa sin control destrozando arbolitos del camellón y gracias a que el chofer logró detenerlo una cuadra atrás pudo evitar una tragedia mayor, tanto en el vehículo como en los peatones. Se observó neurosis en los estudiantes e incluso en una mujer embarazada que viajaban en el camión. Exigimos una solución, todos corremos riesgo con un servicio así, no den largas y algo que es lo mas importante en la vida como es la seguridad de los ciudadanos. Tamazula es una ciudad de gran inseguridad vial, de falta de alumbrado en el Boulevard y falta de señalamiento, fuera de los focos navideños del puente peatonal de la 20 de Noviembre por falta de iluminación desde la niños héroes hasta el ingreso a la colonia obrera se han multiplicado los accidentes e incluso personas fallecidas por este motivo. Y aprovechando el presente oficio también vemos abandonados los trabajo de la Unidad Deportiva contigua a la Colonia Obrera ya que presenta un deterioro en todas sus áreas, dado que dejaron inconclusas las obras el gobierno anterior, ya se presentan casos de rapiña y la malla perimetral no sirve. Continuamente se introducen personas en motos, sabiendo que hay familias con niños y que representa un gran riesgo. Queremos que se nos atienda a la brevedad posible porque a estas fechas no hay limpieza, no hay orden ni tampoco se cuidan las áreas verdes, están en completo abandono, digan que está pasando porque no hay interés, queremos una respuesta de cuidar lo que tanto nos ha costado al pueblo. Exigimos soluciones no engaños. El Presidente Municipal dice como ven es un escrito que nos hizo llegar el Regidor Álvaro García Chávez, con las inquietudes de gente de la Colonia Obrera, es importante atender esta petición, es importante que las Comisiones involucradas como es la Comisión de Transito, Alumbrado

Versión Estenográfica

Público, la Comisión de Deportes debemos atender esta petición en la que hablan de descuido por parte de esta Administración para dar informe de las acciones que se están haciendo para atender esta petición, porque es una solicitud que con todo derecho están haciendo los vecinos. EL Regidor Álvaro García Chávez dice, este escrito se presentó desde el día 5 de mayo, tuvo que pasar dos meses para ser tratado, el problema del transporte público tiene muchos años, no se han tomado las medidas necesarias para hacer valer lo que marca la Reglamentación, cuando se entrega una concesión de un servicio público, no podemos permitir nosotros como Ayuntamiento que se siga prestando un servicio público de tercer mundo, hay personas que tienen que caminar cerca de un kilómetro, las personas que viven cerca del panteón tienen que caminar con su mandado y caminar hasta la Mucio moran, las personas que viven en San Antonio, Naranjitos, Callejones, San Vicente tienen que utilizar un taxi o rutas que un tiempo prestaron el servicio pero ya no existen, yo si pediría antes que hubiera una tragedia como la que sucedió porque pudo perder la vida alguna persona, le pidiéramos al concesionario que viniera y viéramos como podríamos mejorar el transporte público, en la campaña teníamos cuatro puntos uno de ellos era el Transporte público, invitando y solicitando a la Secretaria de Movilidad una nueva concesión para que con la competencia se diera una mejora sustancial en el transporte, somos más de 50 mil habitantes, y tenemos una superficie territorial bastante amplia, yo si pediría que si se hizo el compromiso en la campaña porque usted lo dijo presidente hace un año, en octubre y hasta el día de hoy solo hemos visto una camioneta que si sirve pero no cumple con el servicio, que se vea y si a eso le sumamos que los taxis no puedan levantar a las personas porque los multan, porque deben ser levantados por el transporte público yo pediría que se mejorara el transporte público y con eso damos un paso para mejorar los grandes problemas que tenemos en la cabecera municipal, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que ella se suma a esta petición porque lo hemos visto, que no se están dando los servicios necesarios, como es en San Antonio, San Vicente, Naranjitos, las Colonias de Cantores lo piden, que haya transporte hacia esas colonias y la otra el Alumbrado, por la calle de Guzmán cerca del Ingenio entrando a Niños Héroes, se hizo una colonia de Prostitución de muchos bares sin permisos, que nos está afectando a nosotros demasiado, no hay alumbrado, nosotros vemos cuando pasamos a misa y los hemos visto a esos vándalos quiebran las lámparas y vemos que no hay alumbrado, y yo ya lo había hablado con el Director de Reglamentos y le había pedido que supervisaran esos bares yo hago hincapié que se vigile mas el alumbrado público de esas calles que son muy transitadas. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla comenta no quería dejar pasar el tema sin pronunciarme al respecto, porque es una de las preocupaciones y demandas que mayormente hemos recibido, se ha puesto más interés en el problema del agua, cuando el problema del transporte público merece mayor importancia porque pone en riesgo la integridad física de las familias, me pronuncio a favor, de que se platique con la concesionaria para hacer algo al respecto, sobre la Unidad Deportiva su servidor y muchas familias van a caminar, a llevar a sus perros a pasear, se han recibido muchas quejas, ya lo he hablado con la Regidora de Deportes y de Salud y la Directora de Deportes. Me han auxiliado, tengo entendido que la obra de la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos cerca de la Colonia

Versión Estenográfica

La Paz, no ha sido recibida a la fecha, por lo tanto creo que antes de recibir la obra veamos las deficiencias que tiene la misma, los andadores que tienen ahí, la malla ya está rota, que muchos vándalos se meten a los baños a tener relaciones sexuales, que no cuenta con las medidas de seguridad, el andador con este tiempo de lluvias se ha estado inundando prácticamente no se puede utilizar, y lo único es meterse a la cancha que está llena de lodo, los desagües son un peligro latente, para la gente que realiza el deporte de futbol en un encuentro pueden caerse y lastimarse, son varios temas en esa unidad Deportiva, por lo que pido hagamos caso de las peticiones que están haciendo la ciudadanía. El Presidente dice, tenemos que vigilar que antes de recibir esa obra debemos revisar que cumpla con todos los lineamientos, lo que se había proyectado, es cierto se ha estado vandalizando, tengo entendido que uno de los baños se dañó, al igual que la malla, ya lo habíamos visto con la Regidora y con la Jefa de Deportes y con Obras Publicas. Es importante que se vea y se analice bien antes de recibirla, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, yo respecto a mi comisión edilicia me pronuncie precisamente en el tiempo que se tubo este problema con este camión el 4 de mayo, y si fue grave, tal como lo dicen aquí, desde luego nosotros debemos de tomar esta responsabilidad, yo me reuní con el Sr. Arnoldo Vargas Zamora para ver cada uno de los puntos de los requerimientos de la sociedad, desde luego cambiar los carros, hablamos de cada uno de los problemas y dice que ya tiene tres combis mas y que la Nissan le va entregar otras 3 camionetas, porque lo que serian 6 camionetas que entrarían en circulación, vimos que la combi a veces trae la puerta abierta, el modelo de los camiones realmente no son tan viejos son algunos del año 2000 hacia arriba, lógicamente hubo una molestia de su parte pero lo regulamos, fue larga la plática que tuvimos y que estaba poniendo su mayor esfuerzo en resolver el problema y el accidente pues se dio pero no estaba en tan mal estado el carro, y sobre la Unidad Deportiva también conmigo acudieron personas a dar quejas, que había gente que iba a drogarse allí, y yo le pedí al de Seguridad Publica que diera rondines continuos para tratar de resolver esto y el Director ha hecho un buen trabajo para atender estos reportes. El Presidente Municipal comenta que el Concesionario de los camiones hizo una promesa muy seria, habla de que ya tiene lo prometido, habíamos dado la fecha de Diciembre y no se ha cumplido y debemos citarlo por escrito para hablar con él, junto con el Regidor de vialidad, le pido al Secretario que se cite por escrito y hablemos con él, que cumpla. Con lo de la Unidad Deportiva también que Obras Públicas nos entregue un informe a cada Regidor de lo que se está haciendo, también Alumbrado Público, que se haga un reporte para cada uno de los Regidores, La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, que se vea cuantos permisos tienen el de la concesionaria, que se haga otra licitación para otras empresas ya ha crecido mucho Tamazula y seguimos igual, que se hagan más rutas para las poblaciones y colonias que lo necesitan. El Presidente Municipal dice, se mando por una semana el carro a San Antonio y no lo usaban se subían 5 personas, es importante que se haga la plática con el Concesionario, se turne a comisiones y se haga un informe que nos hagan saber. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que también habló con él y que San Antonio no respondió no lo usaban. - - -

3.- Oficio que envían los vecinos de la Colonia Lomas del Valle de esta ciudad, en el que solicitan su ayuda para llevar a cabo la electrificación

Versión Estenográfica

parcialmente de una sección de esta colonia, la cual fue regularizada desde el año 2008 y carecen de este tan elemental servicio, agradecen la atención prestada al presente esperando contar con una respuesta favorable a esta solicitud, ya que es una colonia de gente humilde la cual ocupa de su apoyo, se anexa la información técnica del levantamiento, presupuesto y copia del pago del permiso a Comisión Federal de Electricidad. El Presidente Municipal comenta es una solicitud del Comité que está al frente de esta Colonia de Lomas del Valle que no tienen este servicio y pido a la Lic. Liliana Ramírez Sindico desarrolle este punto, la Sindico en uso de la voz, dice que ha estado en contacto directo con el representante del Patronato el Sr. Manuel Díaz, en la que nos hace mención que los beneficiarios aportaran \$115,000.00 pesos y el Patronato de la Colonia cuenta con \$100,000.00 pesos dando un total de \$215,000.00 pesos que ellos pondrían, solo están pidiendo el apoyo por parte del Municipio por la cantidad de \$165,824.07 pesos, esto es en relación a la cotización de electrificación que a ellos les habían hecho, que es por un total de \$380,824.07 pesos, ellos hicieron cotizaciones y ellos están ya realizando la obra y solo están esperando nuestro apoyo, para dar continuidad y terminarla y solo es en cuestión de apoyo, no tenemos ninguna responsabilidad directa nosotros como Ayuntamiento en esta obras. El Presidente Municipal dice que es una obra que ya iniciaron, ellos mismos la están realizando, solo piden nuestro apoyo para terminar la obra de Electrificación es la sección de la Colonia hasta llegar a Bacanos, toda esa zona es en la que se va habilitar la red eléctrica y la obra incluye luminarias tipo led, por lo que hemos cuidado que no nos pase lo que había pasado con las anteriores que cumplan con la normatividad que pide la Comisión Federal de Electricidad, es importante comentar que ellos ya están aportando \$215,000.00 pesos que es más de la mitad de lo que va costar la obra, esta colonia ha hecho su trabajo, ha hecho todo lo posible para reunir este recurso para concluir con este trabajo ojala en todas las obras las personas aportaran así, sería fabuloso. El Regidor Álvaro García Chávez dice de mi parte estoy de acuerdo en apoyar a esta Colonia, por varias razones la primera, ellos ya están poniendo lo que les corresponde, ellos ya empezaron la obra, empezaron a trabajar no esperaron a que el Ayuntamiento les hiciera el 100%, la están haciendo con sus recursos es muy importante esta dinámica dada la escases de recursos, el próximo año estarán todavía más escasos, es importante que las personas aporten el 50% de la obra que benefician a una gran cantidad de personas, da la pauta de realizar obras pequeñas como estas que tiene un beneficio directo a las personas, ellos mismos cotizaron, ellos están cuidando que se cumpla la obra, esto nos puede dar la pauta a seguir para otras personas que soliciten apoyos, con su cotizaciones con sus presupuestos cumpliendo con lo que marca los procesos internos en el Ayuntamiento para poder hacer realidad sus proyectos de mi parte adelante ojala los compañeros puedan apoyar a esta colonia. El Presidente dice, para nosotros como Ayuntamiento es importante que la gente se involucre, que se de esa pauta a los ciudadanos que las personas que solicitan las obras, tengan esa participación. De repente las personas ya se habían acostumbrado a las obras de fondo perdido que no aportan nada, claro que hay obras del gobierno federal que son a fondo perdido, pero como Ayuntamiento tenemos que buscar esas obras pequeñas que impactan en beneficio de la sociedad poderlas trabajar, y más cuando

Versión Estenográfica

las personas aportan, cuidan mas la obras. El Regidor Eustaquio dice le sorprende la organización de estas personas, apoyo total y completamente es muy benéfico que lleguen con una propuesta de este tipo, que facilitan el trabajo para el Ayuntamiento, dada la situación económica, esta obra de la electrificación siempre es importante, dada la situación económica que vive México, ayer escuche a Bernardo Gutiérrez Navarro Delegado de Comunicaciones y Transportes en Jalisco, anunciar cuarenta mil millones de pesos, once mil millones de pesos van la carretera que va de Guadalajara que nace de las Jaras hacia Puerto Vallarta que son 160 kilómetros que ya están muy avanzados faltan 80 kilómetros, van hacer dos horas y media de Guadalajara a Puerto a Vallarta y la otra de Guadalajara a Manzanillo van a ser dos horas y media, esto es importante para nosotros los Tamazulenses, vamos hacer cuatro horas y media de aquí a Puerto a Vallarta por Manzanillo. Jalisco ha sido muy beneficiado con este apoyo de la Secretaría de comunicaciones y Transportes, no siempre las cosas son malas esto va ser muy bueno, en el puente de Beltrán se están haciendo las estructuras a alturas muy grandes, esto es importante que la ciudadanía se entere de este apoyo de Bernardo que es de aquí del municipio de Tamazula es de La Garita, el Presidente dice que el anuncio de parte de él, en dos ocasiones que hemos estado con él es que nos va apoyar con la pavimentación del asfaltado de la carretera de la Presa del Carrizo a San Juan de la Montaña con sello y con reflejantes es un compromiso que él tiene, es su palabra no lo ha hecho oficialmente, es un trabajo que le agradecemos, es muy importante ese presupuesto que viene a beneficiar aquí a los Tamazulenses. Sin más comentarios el Presidente Municipal pone en votación económica dar el apoyo a los Colonos de la Colonia Lomas del Valle por la cantidad de \$165,824.07 pesos para terminar la electrificación de una sección de la Colonia siendo aprobada por **Unanimidad**. - - - - -

VI.-Asuntos a tratarse: - - - - -

a) Análisis y en su caso aprobación para la Conformación del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio. El Presidente Municipal pide a la Regidora Sofía Álvarez Urbano que tiene esta comisión desarrolle este punto que concierne a su comisión por lo que le cede el uso de la voz, La Regidora dice, solicito la Conformación del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio, uno de los propósitos de hermandad entre ciudades es el intercambio de experiencias y colaboración en materia de desarrollo social cultural y económico entre ámbitos que permita un mejor bienestar entre las dos comunidades, se propone para conformar este Comité de Ciudades Hermanas a las siguientes personas:- - - - -

Presidente Honorario: Tec. José Luis Amezcua Arias. - - - - -

Presidente Ejecutivo: L.N. Sofía Álvarez Urbano.- - - - -

Secretario: Ing. Gilberto Palomera Contreras.- - - - -

Tesorero: Lic. Gerardo Guzmán Barrera. - - - - -

Comisión de Asistencia Social: C. Cintya Guadalupe Magaña Ríos.- - - - -

Comisión de Oportunidades de Negocio: Ing. Ramsés Barbosa Ramos.--

Comisión de Comunicación Social: Tec. Francisco Martínez Cuevas.- - - -

Comisión de Eventos y Logística: Lic. Miguel Ángel Maldonado Calderón.

Comisión de Turismo: Tec. Rosalinda Pulido Cuevas.- - - - -

Comisión de Cultura: Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez.- - - - -

Comisión de Educación: Prof. Mario Ramírez Chávez.- - - - -

Versión Estenográfica

Comisión de Deportes: Coach Elsa Patricia Méndez Chávez.-----

Comisión de Vinculación con Ciudades Hermanas: C. José Ángel Serrano Sandoval.-----

Comisión de Cultura: C.P. Ma. Guadalupe García Barajas.-----

Comisión de Ecología, Prensa y Difusión: LIC. DTS. Lilia Jinett Chávez Ortiz.-

Comisionado de Tránsito y Vialidad: C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas.-----

Continúa la Regidora Sofía preguntando si alguien quiere integrarse a esta Comisión aceptamos propuestas, El Presidente Municipal dice como ven es importante que instalemos el Comité de Ciudades Hermanas para poder relacionar a Tamazula, como ya se ha hecho con algunas ciudades incluso a nivel internacional, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que ella está interesada en participar en este Consejo, la semana pasada estuvo en una reunión en Guadalajara y unas personas de Tenamaztlan nos pidieron si podíamos hermanarnos con ese municipio y así hay varios municipios que nos están pidiendo por medio de la Regiduría de Cultura que hermanemos los municipios y me parece muy importante, por lo que es importante que ahorita que se conformó este Consejo se de la información necesaria para poder hermanar con los municipios, les dijeron que era muy importante los lazos de hermandad entre otras ciudades, La Regidora Lilia Jinet Chávez Ortiz, comenta igual yo veo que solo hay dos Regidores y me gustaría formar parte de este Consejo, el Presidente dice que es importante los que quieran integrarse a este Comité lo hagan, se integra también el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas. Sin más comentarios se somete en votación económica la **Conformación del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio resultando aprobado por Unanimidad.**-----

b) Análisis y en su caso aprobación para la autorización a la Reforma de diversos a Artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco según minutas, Proyecto de Decreto No. 25839 y 25841 aprobados por el Congreso del Estado. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Sindico Municipal exponga este punto, por lo que le cede el uso de la voz. La Síndico Municipal dice, iniciativa de Ley que reforma diversos artículos de 57 Leyes del Estado de Jalisco en materia de desindexación del salario mínimo. esto es por las reformas que ya se dieron a nivel Federal, y me voy a permitir dar lectura a las leyes y los artículos que se reforman en cuestión de salario mínimo a unidad de medida y actualización. Las leyes son las siguientes.-----

	Leyes	Artículos
1	Constitución Política	13 y 55
2	Código Civil	613,784,1139,1390,1928,1944,1987,2041,2122,2193, 2204,2465,2467,2570 Bis 2,2593 y 2626
3	Código de Asistencia Social	251,253,254 y 271
4	Código de Procedimientos Civiles	58,66,72,73,74,77,105,115,172,178,205, 282bis, 300,301,363,420,434,455,456,620,692bis,696,1065, 1067 y 1082.
5	Código de Procedimientos Penales	55,58,88,104,323,342,350,352 y 399
6	Código Electoral y de Participación Ciudadana	256.458 y 561
7	Código Fiscal	26,64,82,88,108,109,110,111,156,163 y 172
8	Código Penal	26,67,102,104,106,110,111,118,124ter,131,132,13

Versión Estenográfica

		9,141,142-A, 142 -B, 142-F,142-G, 143 Quater, 145,146, 147,148, 150,152,153, 154, 154-B, 154.D, 154-H,154Bis 155,158,160,161,163,164,165,167,168,169,170, 170Bis,172,179Bis, 183-B,186,188,188-Bis, 189,189 Bis,192,197,207,231,235,236,236 bis,236ter.237,241,242-A, 242C,242D,246,251,252,253bis,253ter,253Quater, 254,254ter,255,258,259,260,261,261bis, 262,262ter,265,287,290,291,292,293,294,295,296, 297,298,303,305 y306.
9	Código Urbano	373 y 377
10	Decreto que Crea el Consejo Estatal para el Desarrollo Turístico	4
11	Ley contra la Delincuencia Organizada	3
12	Ley de Acuacultura y Pesca	199,207 y 208
13	Ley de Atención a Víctimas	46
14	Ley de Austeridad y Ahorro	30 y 90
15	Ley de Catastro Municipal	90
16	Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación	60 y64
17	Ley de Cultura Física y Deporte	94
18	Ley de Educación	141
19	Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica	63 y 92
20	Ley de Fomento Agrícola y Protección de Agentes Polinizadores	77 y 79
21	Ley de Fomento y desarrollo Pecuario	129
22	Ley de Gestión Integral de los Residuos	88
23	Ley de Hacienda Municipal	23,64,131 bis,182,280 y 287
24	Ley de Justicia Administrativa	10,28,56,59,64,96,106 y 107,
25	Ley de Justicia Alternativa	84,87 y88
26	Ley de Libre Convivencia	8
27	Ley de los Derechos de las Niñas, niños y Adolescentes.	107
28	Ley de los Símbolos Oficiales	17
29	Ley de Movilidad y Transporte	66,105,174,186 y 188
30	Ley de Obra Publica	44,105,108,125,251
31	Ley de Protección Civil	81
32	Ley de Protección Contra	17,18,19 y 20

Versión Estenográfica

	la Exposición al humo de Tabaco.	
33	Ley de protección y Cuidado de los Animales	78
34	Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios.	70
35	Ley de Responsabilidad Patrimonial	11 y 23
36	Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos	65,66,75,76Bis, 88 y 90
37	Ley de Salud	246,247,248 y 249
38	Ley de Sujetos protegidos	35
39	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	103,108,117 y 123
40	Ley que Regula los Centros de Atención infantil	56
41	Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas	48,50,51,52,53,54 y 55
42	Ley para los Servidores Públicos	23,49,98,143 y144bis
43	Ley para la Promoción de Inversiones	36
44	Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar	47
45	Ley para la Operación de Albergues	62
46	Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad	76
47	Ley para el Ejercicio de las Profesiones	51,52,53,54,55 y 56
48	Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor	63
49	Ley para el Desarrollo Económico	84
50	Ley Orgánica del Poder Judicial	23,118,119,148 y 205
51	Ley Orgánica de la Procuraduría Social	44
52	Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	146 y 150
53	Ley del sistema de Seguridad Pública	39,166 y176
54	Ley del Registro Civil	62,67,80 y 144
55	Ley del Notariado	44,151 y 180
56	Ley del Gobierno y la Administración Pública	137

Versión Estenográfica

	Municipal	
57	Ley de Aguas para el Estado de Jalisco y sus municipios	103
58	Ley de Vivienda	7,8 y 36

Todos del Estado de Jalisco en materia de desindexación del salario mínimo. La razón principal para promover la desindexación del salario mínimo fue la de suprimir las disposiciones legales en las que sus incrementos se tomaban como referencia para actualizar el saldo de los créditos otorgados a los trabajadores para la adquisición de vivienda, toda vez que si los incrementos al salario mínimo hubieran ido mucho mas allá que los incrementos a los salarios de los trabajadores beneficiados de estos créditos, se hubiera llegado a una situación en que el monto de los créditos se hubiera vuelto en gran medida impagables para los trabajadores. Así como leyes Labores, de Seguridad social, Fiscales y Administrativas tomaron el salario mínimo como unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones. El Presidente Municipal comenta, como ven es una iniciativa de ley que reforma bastantes artículos de diferentes leyes, por la desindexación del salario mínimo como clasificación de medida, para las multas de transito, multas de crédito, multas en cuestión de vivienda, porque todo era en base a los salarios mínimos, ese es el cambio pero afecta a varias leyes; si alguien tiene algún comentario al respecto. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla para abordar el origen de esta reforma, somos el quinto Estado en adoptar, obedeciendo un régimen de que por lo menos debe avalarse por la mitad de la legislatura de los estados, en la federación somos el quinto en adoptar esas reformas que se inicio en el articulo arábigo 135 de la carta magna eso refiere alude solamente a desvincular de ciertos códigos y legislaciones donde no se debe hacer relación para efecto de no manejar de alguna forma la corrupción sobre el avance que se tenga al aumento del salario mínimo real vigente para toda la federación o la zona correspondiente es cuanto presidente. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica este punto de acuerdo **autorización a la Reforma de diversos a Artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco según minuta, Proyecto de Decreto No. 25839 aprobado por el Congreso del Estado, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

Nos queda por analizar la reforma de un Decreto mas dice el Presidente y cede el uso de la voz a la Síndico Municipal quien da lectura al Decreto 25841 en relación a la reforma del artículo Cuarto fracción III del apartado A de la Constitución Política del Estado de Jalisco para quedar de la siguiente manera:- - - - - -

Fracción III. Elegir de acuerdo con su normas procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutaran y ejercerán su derecho a votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido elector o designados, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados. En ningún caso las practicas comunitarias podrán limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales. Este es en relación a que nuestros ciudadanos de algunos

municipios ya tienen igualdad de derechos de votar y ser votados en ese derecho. El Presidente somete a votación económica este punto de acuerdo resultando **aprobado por Unanimidad de los Regidores presentes** con ausencia del Regidor Álvaro García Chávez al momento de la votación. - - - -

c) Análisis y en su caso ratificación del acuerdo donde se autorizo llevar a cabo la desincorporación del Patrimonio Municipal el Predio "Solar Urbano S/N del Boulevard Salvador Esquer Apodaca en el conjunto habitacional Lic. Benito Juárez de esta ciudad".

El Presidente Municipal comenta como ustedes saben desde el principio de esta Administración hemos estado pugnando y gestionando para poder trabajar el proyecto del Hospital de Primer Contacto de esta ciudad, que tanto hace falta para atender las necesidades de salud de tanta gente que acude de las comunidades aquí a Tamazula, ya que el Hospital Civil que tenemos se encuentra totalmente revazado. En respuesta a esa gestión se tomaron los acuerdos con la Secretaria de Salud del Estado, desde con anterioridad se pidió que solicitáramos un adelanto del Fondo de Infraestructura Social, para poder nosotros aportar una cantidad y el gobierno aportaría otra, inicialmente se hablaba de entre nueve y medio o diez millones de pesos para poderlo terminar, una vez realizado el proyecto ejecutivo por parte de la Secretaria de Salud y la empresa que ellos designaron el presupuesto se elevo a quince millones de pesos, de acuerdo a esta cantidad y al cambio del Secretario de Salud del Estado si nos preocupó que se pudiera complicar todo el proceso y el procedimiento de los acuerdos que llevábamos, pero afortunadamente Antonio Cruces Mada el nuevo Secretario de Salud se aplicó con toda su gente para darle celeridad a este proceso de gestión que ya llevábamos, y el Gobernador del Estado públicamente se comprometió a aportarle recursos, y arrancar este hospital, hablaba el de seis a ocho meses, hoy ya está el recurso solamente nos están pidiendo que cumplamos con ciertos requisitos, el Gobierno del Estado aportará once millones de pesos y nosotros aportaríamos la misma cantidad que se había acordado inicialmente de cuatro millones de pesos, es por eso que nos están pidiendo que hagamos el acuerdo y ratifiquemos algo que ya estaba con anterioridad. Simplemente había un error en el numero de metros con el que cuenta el Hospital de Primer Contacto lo que está construido hasta ahorita, en un Acta de Cabildo se había aprobado la donación de 5,836.03 metros cuadrados, hoy debemos modificar, porque de acuerdo a una escritura pública que se encuentra del terreno tiene una cantidad de 11,133.87 metros cuadrados en total, el templo de San José Obrero tiene una donación ya con anterioridad de 2,702.87 metros cuadrados y Gotitas de Vida tiene 3,570.98 metros cuadrados donados a esta Asociación Civil y en el momento en que lo hicieron aprobaron 5,836.03 metros cuadrados y de la escritura restan nada mas 4,860.02 metros cuadrados, y es lo que tiene el Hospital de Primer Contacto, que es lo que a completa la cantidad de 11,133.87 metros cuadrados, son 976.01 metros cuadrados menos, y estas medidas están registradas en Catastro Municipal, es por eso que necesitamos ratificar la desincorporación de ese bien que nosotros considerábamos para la construcción de ese Hospital de Primer Contacto. Desde la Administración de Salvador Barajas que fue cuando se inició estaba ya donado e inclusive creímos que estaba ya escriturado por la construcción que se realizó y no es así, sigue escriturado al Ayuntamiento Municipal de Tamazula, por lo que

Versión Estenográfica

hoy estamos sometiendo a votación de ustedes dos puntos, el primero la desincorporación del Patrimonio del Municipio el Predio Solar Urbano S/N del Boulevard Salvador Esquer Apodaca en el conjunto habitacional Lic. Benito Juárez de esta ciudad con una superficie de 4,860.02 metros cuadrados para si alguien tiene algún comentario, hay otro punto adicional en donde ya hablamos a quien será donado y de aprobar la donación del municipio, ustedes ya tienen las actas y ven como ha ido caminando, hubo una promesa de donación en la Administración de Salvador Barajas que no se llevó a cabo, hubo una donación de ese terreno en la Administración de Álvaro García y a petición del Sindico Aurelio Rubio se tienen las actas donde se ve como se llevó a cabo este proceso. Hoy tenemos que ratificar los acuerdos para poderle dar trámite y hacer la escrituración para que el Gobierno del Estado y la Secretaria de Salud puedan etiquetar ya a la brevedad los once millones de pesos que ellos van a invertir. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice que se le hace sorprendente los mil metros cuadrados que estaban determinados para el Hospital de Primer Contacto y si se le dio al templo de San José Obrero una donación de 2,702.87 y a Gotitas de Vida 3,570.98 metros cuadrados en su totalidad el terreno tenia mil metros cuadrados menos, se me hace demasiado para un cálculo matemático para medir la longitud total es una equivocación demasiado alta, para que alguien se hubiera quedado con esos metros, si los hubiera agarrado el templo o gotitas de vida no sé si tienen la misma cantidad, era importante esos mil metros para el Hospital de Primer Contacto por la necesidad de la salud y no entiendo, el Presidente le dice que nunca existieron, fue una área de donación de 11,133.87 metros cuadrados, se hicieron la donación al Templo de 2,702.87 metros cuadrados y Gotitas de Vida tiene 3,570.98 metros cuadrados y cuando aprobaron no sacaron la cuenta de los metros que sobraban supongo, porque la escritura original de toda la vida ha sido de 11,133.87 metros cuadrados y es por eso que hoy que se hizo el proyecto ejecutivo se dan cuenta de que la donación anterior no coincide con el numero de metros que sobran de la escritura y que están físicamente en el Hospital de Primer Contacto es por eso que hacemos hoy la aclaración no es que alguien se haya quedado con esos metros, la escritura siempre habló de esos metros, es que no se contabilizo bien el numero de metros, es por esos que nos está haciendo un faltante, que nunca existió no se hicieron las cuentas exactamente del numero de metros que se estaban donando es por eso que estamos haciendo la corrección de que la desincorporación del patrimonio municipal como ya se hizo la del Tempo y de Gotitas de Vida es por 4,860.02 metros cuadrados para el Hospital de Primer Contacto y si tiene a bien en votación económica pido **si aprueban la desincorporación de este bien del Patrimonio Municipal levantando la mano resultando aprobado por Unanimidad.**

d) Análisis y en su caso ratificación que el Predio "Solar Urbano S/N del Boulevard Salvador Esquer Apodaca" en el conjunto habitacional Lic. Benito Juárez de esta ciudad", se done al Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Según consta en el Acta de Sesión de Ayuntamiento No. 21 celebrada el día 23 de Noviembre de 2004, donde se encuentra construido el Hospital de Primer Contacto y donde se aplicaran los \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) solicitados al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) para la terminación y/o

acondicionamiento del Hospital de Primer Contacto y se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal la suscripción de la Escritura Pública en la cual conste la donación del predio. El Presidente Municipal comenta es relacionado con el mismo punto es donde ratifiquemos la donación de este predio para la construcción total del Hospital de Primer Contacto, solo se necesita hacer la ratificación de este acuerdo que se done al Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Según consta en el Acta de Sesión de Ayuntamiento No. 21 celebrada el día 23 de Noviembre de 2004, en la Administración de Álvaro García Chávez y se le había dado seguimiento en la Administración de Ángel Barbosa, es nada mas la ratificación de este acuerdo y la autorización de la inversión de parte de esta Administración municipal como saben se había aprobado un adelanto por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Para este caso, les informo ya está toda la documentación gracias a la autorización que ustedes dieron y la fecha para recoger este recurso en BANOBRAS es el veinticinco de Julio por lo que tenemos que agilizar todo para que al momento de la etiquetación del Gobierno del Estado por los once millones de pesos, el 25 de julio poder tener los cuatro millones, que nos permita poder arrancar esta obra a principios de agosto y poder en este mismo año terminar esta obra como está proyectado por el Gobierno del Estado, como ven se necesita que autoricemos la donación, autoricemos esos \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) solicitados al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal la suscripción de estos convenios con la Secretaria de Salud. El Regidor Álvaro García Chávez dice, desde luego estoy totalmente de acuerdo en aprobar en su momento el punto, nada mas pediría que se le solicitara a la Secretaria de Salud en el momento de poder establecer los conceptos en donde se va hacer la inversión, como hay recurso municipal que tengamos conocimiento el Ayuntamiento y que le demos seguimiento al proceso de la licitación porque obviamente hay muchísimas irregularidades en las licitaciones que se ha dado en muchos municipios por parte del Gobierno del Estado y no me gustaría que una obra en la que se van invertir quince millones de pesos, terminemos con un valor real de ocho o nueve millones de pesos y no se concluya, porque fue lo que paso en el inicio se licitó en su momento y la empresa que ganó el concurso no cumplió, no se hicieron validas las bolsas de garantía, árbol que crece torcido nunca su rama endereza, por eso, casi desde 2004, no se puede echar a volar 12 años con este elefante blanco, tener mucho cuidado en este proceso asegurarnos que los quirófanos no tengan ventanas, que los cables sean de acuerdo a lo que cumple la normatividad para asegurarnos que están bien invertidos esos cuatro millones de pesos, es cuanto Sr. Presidente. El Presidente Municipal comenta hemos tenido ya varias reuniones con la Secretaria de Salud está por venir el Secretario de Salud aquí al municipio, ha venido el Director de Planeación de la Secretaria de Salud en varias ocasiones, con el fin de que vayamos con cuidado ha sido todo un reto hacer andar este elefante blanco que tiene ahí 12 años, yo creo que ya enfadamos al Gobernador y enfadamos al Secretario de Salud para que nos puedan dar esa inversión, como hay varios hospitales en el Estado, hoy debemos agradecer al Gobernador del Estado que a puesto atención en este asunto y

Versión Estenográfica

agradecer también a todos ustedes la aprobación de esos cuatro millones de pesos, que en las condiciones en las que estamos no es fácil invertirlos, pero es una necesidad enorme la que tenemos, tiene razón, para nosotros es complicado la aportación de esos cuatro millones de pesos, debemos tener el cuidado de que este proyecto ejecutivo lo ejecutemos y en su momento la licitación para hacer esta obra, no podemos permitir que fue algo de lo que inicialmente hablamos con el mismo Gobernador y el Secretario de Salud de que no íbamos a invertir cuatro millones de pesos y eso quede otros diez años como elefante blanco e inclusive nosotros hablamos de que si el recurso estatal tardaba hablábamos que esos cuatro millones de pesos que nosotros vamos a invertir, se invirtieran en una área que fuera funcional, ese acuerdo se tomó en la Secretaria de Salud de que iban a ser por partes, estaban haciendo el análisis si lo hacían para la parte administrativa o la parte de consulta externa en donde con esos cuatro millones de pesos arrancáramos ya una parte del hospital y ya hicieran el cambio para darle vida, y motivar a que siguiéramos con lo demás, esto no fue necesario, porque debemos agradecer de verdad el apoyo, ya van a etiquetar los once millones de pesos a la brevedad y no va ser necesario hacer eso porque se va hacer todo en conjunto, nosotros creímos que se iban a tardar en etiquetar esos once millones de pesos por parte del Estado sin embargo nos están presionando con estos acuerdos y con la documentación, por que el recurso ya está, para que en cuanto cumplamos con la documentación y la escrituración que vamos hacer a la brevedad siempre y cuando sea aprobado en este momento, ellos etiquetan el recurso y arrancamos con los quince millones de pesos en firme, es un gran logro no es de nadie es de todos porque todos le hemos luchado para lograr esto. Desde otras administraciones y a nosotros solo nos toca finiquitarlo. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que simplemente quiere resaltar este trabajo hecho por su gestoría lo que nos comprometimos con la sociedad, que se está trabajando para el beneficio del municipio, inicialmente habíamos planeado que eran seis millones de pesos se agregaron otros cinco millones por la gran disposición de la Secretaria de Salud y el Gobierno del Estado que se va a once millones de pesos, más cuatro de nosotros que vamos a pagar dentro del trienio de nosotros de las aportaciones de este municipio dan quince millones de pesos, más otros diez en equipamiento van a ser como veinticinco millones de pesos o mas; va ser una obra que se inicio en la Administración de Salvador Barajas y que hoy la culminamos nosotros, no hay que pensar que no se va terminar, esto lo vamos a ver, para eso estamos haciendo gestiones para darle el seguimiento adecuado y la gestoría que se está realizando como ejecutivo ha sido ejemplar y de nosotros que hemos aportado algo que es muy importante, yo lo felicito Presidente Municipal porque esta obra es muy importante. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la **ratificación que el Predio "Solar Urbano S/N del Boulevard Salvador Esquer Apodaca" en el conjunto habitacional Lic. Benito Juárez de esta ciudad", con una superficie de 4,680.02 metros cuadrados, se done al Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; y se apruebe la inversión de los \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) solicitados al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) para la terminación de la construcción y/o acondicionamiento del Hospital**

Versión Estenográfica

de Primer Contacto y a la vez se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal realicen la suscripción de la Escritura Pública en la cual conste la donación del predio, resultando este punto aprobado por Unanimidad. - - - - -

VI.- No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 9:44 nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por clausurada la decima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -